

## Preguntas frecuentes

### Encuentra Empleo

#### **¿Qué es Encuentra Empleo?**

Es el Servicio Público de Empleo que opera a través de Encuentra Empleo, un proyecto emblemático del Ministerio del Trabajo. Cuenta con una cobertura a escala nacional a través de 28 agencias y puntos de atención que prestan servicios de capacitación especializada y facilita el encuentro entre la oferta y demanda laboral.

En el portal <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> se busca vincular a las ofertas laborales existentes tanto del sector público y privado con el talento humano del país.

#### **¿Dónde se publican las ofertas laborales del sector público y privado?**

Actualmente tenemos varios medios donde se publican diariamente las ofertas del sector público y privado:

Twitter: @EncuentraEmpleoEcuador

Facebook: @EncuentraEmpleoEcuador

Instagram: @EncuentraEmpleoEcuador

LinkedIn: Encuentra Empleo Ecuador

Página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>

#### **¿Cuál es el primer paso para acceder a una oferta laboral del sector público o privado?**

Ingresa a la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> y da clic en el vínculo “Buscadores de Empleo” y en registro.

A continuación ingresa toda la información solicitada como: cedula, nombres, apellidos, correo electrónico y haz clic en “registrarse”; una vez registrado tu usuario y contraseña, se enviará a tu correo electrónico vigente.

Para continuar construyendo tu hoja de vida, haz clic en “ingresar al sistema para actualizar su hoja de vida y aplicar a ofertas”.

En el ícono “actualiza tu hoja de vida aquí”, encontrarás 11 módulos de información tales como:

**Información Personal:** Es información básica del usuario, como su fecha de nacimiento, estado civil, etnia, dirección domiciliaria, teléfonos, correos electrónicos etc.

**Preferencias Laborales:** En esta pantalla determinas si estás interesado en trabajar en el sector público o privado, tu aspiración salarial y tu preferencia territorial para trabajar.

**Oficio o Subactividades:** En caso de que tengas un oficio o realices actividades fruto de la experiencia adquirida, las detallas en este módulo.

**Instrucción Formal:** Ingresa tu nivel de instrucción adquirida desde la escuela, colegio, instituto técnico o universidad. En el caso de educación superior se solicita el nombre de la institución, la carrera, el título obtenido, y el tiempo de estudio.

**Idiomas:** Si tienes conocimiento de algún idioma es importante que lo registres.

**Capacitación:** Si te has capacitado en cualquier materia es importante registrarlo, recuerda que Encuentra Empleo capacita continuamente.

**Experiencia:** Toda tu experiencia laboral debe ser registrada, indicando el nombre del empleador, puesto del trabajo, fechas de inicio y fin, y las actividades realizadas en pocas palabras.

**Evaluación de Desempeño:** En caso de haber sido evaluada tu gestión en los diferentes puestos de trabajo se deberá detallar su calificación.

**Logros Personales:** En este campo es posible identificar cualquier logro personal que merece una mención.

**Acciones Afirmativas:** Las acciones afirmativas constituyen preguntas que deberán ser respondidas para poder aplicar a los Concursos de Méritos y Oposición del sector público.

**Referencias Personales:** Es importante que detalles a las personas que conocen de tu capacidad como individuo o de tus valores, con su teléfono para poder contactarlas.

Una vez que has ingresado la mayor cantidad de información sobre ti, será posible aplicar a las ofertas laborales existentes.

Cada información que registres en tu perfil incrementará tu porcentaje hasta llegar al 100%.

### **¿Cómo ingreso para actualizar mi Hoja de Vida o revisar nuevas ofertas?**

Ingresa a la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> y da clic en el vínculo “Buscadores de Empleo” y digita tu usuario y contraseña.

Seguidamente podrás actualizar tu hoja de vida y acceder a nuevas ofertas.

### **¿Qué sucede si olvidé mi contraseña y no puedo ingresar a mi perfil?**

Si olvidaste tu contraseña debes ingresar al vínculo [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

A continuación deberás ingresar tu número de cédula y dar clic en “recuperar”.

Finalmente recibirás un correo electrónico con una nueva contraseña.

### **Una vez que he ingresado mi información en el portal de Encuentra Empleo, ¿Cómo puedo buscar una oferta laboral en el sector privado a la que pueda aplicar?**

Ingresa con tu número de cédula y contraseña, en la parte derecha del portal podrás acceder a todas las ofertas laborales.

Selecciona la oferta que se ajuste a tu perfil y da clic en postular, el sistema te pedirá que selecciones la instrucción formal y experiencia general.

Al finalizar tu postulación, da clic en aplicar y en ese momento se enviará tu hoja de vida a la empresa o solicitante de la oferta laboral, si fuiste seleccionado se contactarán contigo para informarte las siguientes etapas del proceso de selección.

La oferta laboral se mostrará en la parte inferior de tu perfil hasta que la misma se cierre, para tu monitoreo.

### **¿Qué son los Concursos de Méritos y Oposición del sector público?**

Los concursos de Méritos y Oposiciones tienen como objetivo establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permita a las Unidades Administrativas de Talento Humano (UATH) escoger a las personas más idóneas entre las y los aspirantes para ocupar un cargo público.

***Cabe recalcar que cada institución pública tiene su UATH, y que esta UATH se encarga de los concursos de mérito y oposición de la institución a la que pertenecen.***

***El Ministerio del Trabajo a través de la Encuentra Empleo, no rige o controla los procesos de selección de personal de otras instituciones.***

### **¿Cuáles son los requisitos para acceder a un Concurso de Méritos y Oposición del sector público?**

1. Ser mayor de 18 años.
2. Encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público.
3. Reunir los requisitos establecidos para participar en los procesos de reclutamiento y selección a que haya lugar en las instituciones del Estado.

### **¿Cuáles son las fases de un Concurso de Méritos y Oposición del sector público?**

#### **Bases del concurso**

Es una descripción de los elementos informativos generales de la institución y del puesto institucional en materia del concurso.

Los requisitos establecidos son la instrucción formal, experiencia, capacitación, competencias del puesto y evaluación del desempeño.

#### **Convocatoria del concurso**

Es la etapa en que la UATH institucional realiza la difusión plena del concurso de Méritos y Oposición, con la finalidad de reunir la mayor cantidad de aspirantes que cumplan con los perfiles y requisitos establecidos.

Con el fundamento en las bases de la UATH institucional elaborará electrónicamente la respectiva convocatoria a concurso de Méritos y Oposiciones, ubicado en la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>.

## Hoja de vida

Los aspirantes interesados en participar en el proceso de selección del servicio público, deberán ingresar a la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>, seleccionar el concurso respectivo y llenar electrónicamente la hoja de vida, la cual se enviará automáticamente a la UATH de la institución requirente de personal.

## La Postulación

El plazo de la postulación es de mínimo cuatro (4) días y es simultáneo al de la difusión de la convocatoria previsto en el artículo precedente. La persona interesada en participar en el concurso de méritos y oposición, deberá aplicar a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>, ingresando la información requerida en el registro hoja de vida.

## Apelación al mérito

Los postulantes que no superaron la etapa del mérito, podrán apelar exclusivamente de sus resultados a través de la plataforma tecnológica dentro del día hábil posterior a la notificación del reporte "Verificación del mérito". La UATH institucional, a través del administrador del concurso, al siguiente día hábil, entregará el "Reporte de apelaciones" al Tribunal de Apelaciones para su trámite respectivo.

## Calificación de prueba de conocimientos y competencias técnicas

El formulario es el documento donde se registran las calificaciones de las pruebas de conocimiento y competencias técnicas que serán comunicados electrónicamente a través de la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>.

## Calificación de la entrevista

La entrevista será calificada sobre cien (100) puntos por 2 técnicos entrevistadores y su resultado será el promedio de las dos calificaciones. Será necesario aplicar a todos los postulantes las mismas preguntas base, sin perjuicio de profundizar en los temas que le parezcan relevantes a los técnicos entrevistadores para cada caso particular.

## Puntaje tentativo final

Con las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos técnicos, psicométricas y en las entrevistas, la plataforma tecnológica automáticamente calculará la nota del mérito y oposición de cada uno de los participantes sobre cien (100) puntos, calificación que se denominará "puntaje tentativo final".

Esta calificación, luego de haberse aplicado las acciones afirmativas y/o mérito adicional, formará parte del "Puntaje Final", que será notificado a los postulantes a través de la plataforma tecnológica, conforme el artículo 35 de la Norma Técnica de Selección de Personal.

**Una vez que he ingresado mi información en la página web Encuentra Empleo, ¿Cómo puedo participar en un Concurso de Méritos y Oposición del sector público?**

Para acceder a un Concurso de Méritos y Oposición del sector público, debes ingresar a tu perfil e ingresar al vínculo “Puestos del Sector Público en Concurso”.

A continuación, podrás revisar las vacantes disponibles y aplicar de acuerdo a tu perfil profesional.

**Una vez que he postulado a un Concurso de Méritos y Oposición del sector público, ¿Cómo puedo dar seguimiento al proceso?**

Ingresando a la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> con tu cédula y contraseña, en la parte inferior de la pantalla debes seleccionar la pestaña de “Tus ofertas de sector Público”, donde podrás revisar todos los procesos del sector público a los que haz postulado.

Finalmente, podrás visualizar en qué etapa se encuentra el proceso.

**¿Si tengo problemas para llenar la información a quién puedo acudir?**

Favor escríbenos al correo electrónico [info\\_encuentraempleo@trabajo.gob.ec](mailto:info_encuentraempleo@trabajo.gob.ec) con tu inconveniente, cédula, nombre completo y teléfono.